



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

COMUNICADO N.º 011-2022-CD-DECANATO

El Colegio de Contadores Públicos de Lima, representado por el decano CPC Rafael Enrique Velásquez Soriano, inscrito en el Asiento A00014 de la Partida N° 01796283 del Registro de Personas Jurídicas, referente a la publicación realizada el 17 de Julio de 2022 en el diario La República, pág. 16, por la Sra. Elsa Rosario Ugarte Vásquez, hacemos de conocimiento a la membresía contable, entidades públicas, privadas y medios de prensa, aclaramos lo siguiente:

- 1) Mediante la nulidad planteada, por la ocupante precaria, pretende dilatar la entrega del edificio del Colegio de Contadores Públicos de Lima, privando a miles de contadores de hacer uso de su local emblemático, actualmente el expediente se encuentra en la primera instancia judicial para su ejecución.
- 2) La ocupante precaria, no hace más que complicar su delicada situación penal tramitada en el 23° Juzgado Penal de Lima, por el delito de Falsedad Genérica, por simular el cargo de decana que no le corresponde, y Apropiación ilícita, sin contar las nuevas denuncias que se harán en su contra.
- 3) Tras 13 años de constantes luchas, el Colegio de Contadores Públicos de Lima – CCPL, podrá recuperar la sede central de la Av. Arequipa 998, Cercado de Lima, pues la Corte Suprema de Justicia de Lima emitió la resolución que declaró improcedente el recurso de casación impuesto por la ex decana Elsa Rosario Ugarte Vásquez, cuyo mandato culminó el 31 de octubre del 2009, según la partida registral 01796283, Asiento 00004, en la demanda de desalojo por ocupación precaria.
- 4) Según la resolución publicada hace unos días en la página web de Poder Judicial, Ugarte Vásquez, después de haber usufructuado ilegalmente el local institucional, ahora deberá devolverlo a su propietario legítimo que es el Colegio de Contadores Públicos de Lima, representado por su actual decano CPC Rafael Velásquez Soriano.

Invitamos a los contadores públicos para que se acerquen al local administrativo ubicado en Calle José Díaz 384, Urb. Santa Beatriz – Cercado de Lima, con el fin de regularizar su inscripción y habilitación, para que puedan obtener acreditaciones válidas emitidas por el Consejo Directivo legítimo, debidamente inscrito en la SUNARP y reconocido por la SUNAT.

Lima, 05 de agosto de 2022

Rafael Enrique Velásquez Soriano
Decano del Colegio de Contadores Públicos de Lima

David Eduardo Bautista Izquierdo
Director Secretario